

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	4º	8º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo único: LEÓN JAIME BENDAYÁN MONTECATINE			Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación, Economía y Tecnología Acuartelamiento del Teniente Ruiz, 51001 Ceuta Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. 1ª Planta despacho 28 Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: <a href="mailto:leonjben@ugr.es">leonjben@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			PRIMER SEMESTRE Martes 16:00 a 17:00 y 19:00 a 21:00 horas Jueves 18:00 a 21:00 horas SEGUNDO SEMESTRE Lunes 16:00 a 17:00 y de 20:00 a 21:00 horas Miércoles 16:00 a 19:00 horas Jueves 20:00 a 21:00 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General e Introducción a las Operaciones Financieras					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación financiera de la empresa.</li> <li>• Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario.</li> <li>• Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo.</li> <li>• Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales.</li> </ul>					



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG2- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG4- Capacidad de trabajo en equipo
- CG6- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7- Capacidad para tomar decisiones.
- CG8- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9- Capacidad de organización y planificación.
- CG10- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG15- Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG20- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Identificar y comprender el plan estratégico de la empresa.
- Comprender y asimilar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y la relación entre ellos.
- Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ser capaz de elaborar, poner en marcha y controlar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y ser capaz de optimizarlo.
- Conocer y saber aplicar los métodos más usuales de valoración de empresas, al objeto de maximizarlo.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### PARTE-I: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

#### TEMA - 1: LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

1. Introducción. El diagnóstico financiero de la empresa
2. La Planificación Financiera: una visión global.
3. El Plan Estratégico de la empresa: su diseño.
4. El Plan Estratégico de la empresa: su implantación.
5. La Síntesis Presupuestaria. El modelo propuesto.

#### TEMA - 2: EL ESTADO DE CASH-FLOW PREVISIONAL Y LAS NECESIDADES DE CIRCULANTE.



1. Introducción.
2. El Cash-flow de Explotación: su formación.
3. El Cash-flow de Explotación: su descomposición.
4. La Autofinanciación.
5. Políticas de Circulante.
6. El Fondo de Maniobra: real, necesario y diferencial.
7. Las Necesidades Netas de Fondo de Maniobra.

#### TEMA - 3: EL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

1. Introducción.
2. El Presupuesto de Inversiones.
3. El Presupuesto de Fuentes Financieras.
4. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
5. El Presupuesto de Tesorería: estructura y contenido.
6. Aspectos adicionales en la gestión de tesorería.

#### TEMA - 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO.

1. Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias previsionales.
2. Los efectos del Presupuesto de Capital sobre la estructura empresarial.
3. El equilibrio entre empleos y recursos en el Presupuesto de Capital.
4. El control del Plan Financiero.

### PARTE-II: VALORACIÓN DE EMPRESAS

#### TEMA -5: MARCO CONCEPTUAL DE LA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS.

1. Introducción.
2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
3. La valoración de empresas.
4. Metodología en la valoración de empresas.
5. La Teoría del Óptimo Financiero.

#### TEMA -6: ANÁLISIS BÁSICO Y ANÁLISIS FUNDAMENTAL.

1. Introducción.
2. Análisis Estático o Patrimonial.
3. Análisis Comparativo.
4. Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
5. Análisis Operativo o mixto.
6. El Análisis Fundamental.
7. El modelo de Gordon-Shapiro o del dividendo.
8. El PER.

#### TEMA -7: EL DESCUENTO DE FLUJOS.

1. Recapitulación. Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
2. La problemática de los flujos y los fondos en la empresa.
3. Valoración por descuento de flujos.

#### **TEMARIO PRÁCTICO:**

- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá



aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

- Asimismo, se llevarán a cabo también seminarios específicos sobre temas de actualidad y que tengan relación con el contenido de la asignatura. En este sentido el alumno deberá adoptar una posición y decisión personal al respecto.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Cívitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2014): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.

##### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENEY, H.W. & RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- BRILMAN, J. & MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G.; LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- WELSCH, G.A.: Presupuestos: planificación y control de utilidades. Ed. Prentice Hall, México, 1987.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.visualeconomy.com/>

<http://www.bolsasymercados.es/>

<http://www.cnmv.es>

<http://www.tesoro.es/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o



talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula.
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR**. Para la evaluación del alumno se distinguirá entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

En la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará siguiendo el procedimiento de **evaluación continua**. No obstante y de acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.). Los alumnos podrán en las **dos primeras semanas** de impartición del curso, solicitar acogerse al sistema de evaluación única final. **En caso de no haber elegido ninguno de los sistemas, el alumno será siempre evaluado de acuerdo al sistema de evaluación continua.**

**1.- EVALUACIÓN CONTINUA.** Constará de dos pruebas parciales y un trabajo presentado en los términos siguientes:

1.1 Prueba parcial I:

- Contenido: Temas 1 al 4 (PARTE I).
- Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 30% (es decir, un máximo de 3 puntos).

1.2 Prueba parcial II:

- Contenido: Temas 5 al 7 (PARTE II).
- Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 30% (es decir, un máximo de 3 puntos).

1.3 Trabajo:

- Versará sobre el total del contenido de la asignatura y será académicamente dirigido. Concretamente se tendrá que desarrollar un proceso de planificación y valoración de una empresa o proyecto. A ser posible aplicado a una situación real.
- El trabajo y los materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 40% (es decir, un máximo de 4 puntos).

Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en los puntos 1, 2 y 3, previamente ponderadas, deberá ser como mínimo de 5 puntos.

Únicamente en el caso de no haber participado nunca en el proceso de valoración de la asignatura, su calificación en acta será



NO PRESENTADO.

**2.- EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** Se llevará a cabo en la fecha oficialmente establecida y constará de un examen final único:

- Contenido: Temas 1 al 7.
- Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración máxima 10 puntos.

Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

**Para las convocatorias extraordinarias (septiembre u otras), todos los alumnos** serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único, a desarrollar en la fecha oficialmente establecida:

- Contenido: Temas 1 al 7.
- Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración máxima 10 puntos.

Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Con respecto a **la comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo. En ese mismo correo, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.

En cualquier caso, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

